

cultura obrera

¡Viva Zapata!

En el Centenario del 1° de mayo en México, el FTE reivindica la obra revolucionaria de Emiliano Zapata, esta vez, en materia obrera. Durante la Comuna de Morelos, en 1915, fue proclamada la primera Ley General del Trabajo, así como, una Ley sobre accidentes de trabajo. (Fuente: 2013, *elektron* 13 (100) 1, 10 abril 2013).



Zapata fue asesinado por Carranza aquel 10 de abril de 1919. Con ello fue interrumpida violentamente la Revolución Mexicana.

En el contexto de esta Revolución, Victoriano Huerta dio el golpe de Estado de 1913. Ese año, la Casa del Obrero organizó en la capital del país la Marcha del 1° de mayo. En el mitin realizado ante la Cámara de Diputados, los trabajadores solicitaron una Ley del trabajo y otra sobre Accidentes.

En 1915, a instancias de Obregón, Carranza firmó un pacto con la Casa del Obrero Mundial. Mediante ese pacto los obreros aceptaron ser armados para combatir contra Villa y Zapata. Después de ser utilizados, Carranza los reprimió severamente hasta ponerlos de rodillas.

Pero, durante la Comuna de Morelos, Zapata llevó a la práctica el Plan de Ayala (modificado), proclamó la nacionalización de la tierra, ingenios y destilerías, así como, la primera Ley General del Trabajo y la Ley sobre Accidentes Industriales.

Los obreros participaron en la Revolución a nivel individual. En general estuvieron contra la Revolución. Hoy, el FTE reivindica a la Revolución de Flores Magón, Villa y Zapata.

¡La Revolución no ha terminado!

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México